



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.547

MAT: AUTORIZA
REALIZACIÓN HORAS
EXTRAS.-

LAJA, 04 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 126 de la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** horas extraordinarias para la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora del CAP del Departamento de Educación Municipal, por trabajar el sábado 28.09.13, en coordinación reevaluaciones médicas de alumnos P.I.E.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓